

Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	831 PLAZO
Fecha Recepción	30 JUN 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

1020

EXENTA Nº

Santiago, 29 JUN 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5º; letra f), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. El Decreto Supremo Nº16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia;
5. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. La solicitud Nº56, de 26 de mayo de 2016, del Jefe de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente.
7. El Oficio Ordinario Nº1475, de fecha 26 de mayo de 2016, del Director Regional del Trabajo Metropolitana Oriente.

CONSIDERANDO:

1. Que, dada la necesidad de mantener en óptimas condiciones de aseo e higiene las dependencias donde funcionan las oficinas de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente e inmuebles dependientes de esta, se hace necesario realizar un proceso de licitación pública para contratar los servicios de aseo requeridos.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

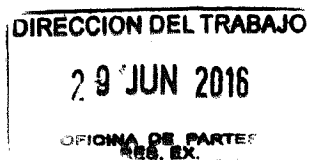
1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de aseo, fumigación, desratización y mantención de jardines en inmuebles dependientes de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente";

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

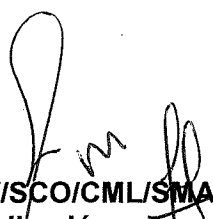
3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente, Sres. Guillermo Fuentes Vasquez y Marcos González Rojas, contrata y el Sr. Cesar Cid Contreras, planta, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de igual calidad jurídica de la respectiva Unidad o Dirección Regional, según corresponda.

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO


PDV/SCO/CML/SMA/mcr.
Distribución:
Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones ✓
Of. De Partes
DRT. Metropolitana Oriente